

94973

M E M O R I A

de la

P a t e n t e de i n v e n c i o n

sobre

MOLDES CIRCULARES DE MOVIMIENTO ROTATIVO DESTINADOS A
GRABAR O CORTAR ARTICULOS DE CELULOIDE O DE OTRA MATE
RIA PLASTICA.

-----oOo-----

Don Antonio Ginestá Cardona.



M E M O R I A descriptiva correspondiente a la patente de invencion por veinte años propiedad de Don Antonio Ginestá Cardona consistente en MOLDES CIRCULARES DE MOVIMIENTO ROTATIVO DESTINADOS A GRABAR O CORTAR ARTICULOS DE CELULOIDE O DE OTRA MATERIA PLASTICA.

Pertence al Grupo tercero, clase treinta del Nomenclator oficial

La necesidad de abaratar el coste de produccion de los articulos de celuloide y de otras materias plasticas de analogas propiedades y aplicaciones, tales como peines, broches, pasadoras, hebillas y demas similar, debido a la alarmante competencia que en el mercado reina, ha obligado al suscrito a estudiar la manera de, a la par que reducir los gastos, en especial la mano de obra, aumentar la perfeccion del trabajo de grabado y esculpado de las piezas .

El grabado de las piezas de celuloide o de otra materia plastica analoga, se hace corrientemente a mano por medio de unos instrumentos cortantes y punzantes llamados "buriles". No es necesaria ninguna explicacion ni argumentacion para demostrar no solo la lentitud del procedimiento, y por ende el encarecimiento del coste de produccion por el elevado jornal de la mano de obra, sino tambien para comprender la necesidad de encontrar un medio que ademas, si es posible, de perfeccionar mecanicamente el trabajo o elaboracion, aumentar notablemente la produccion, u nica manera de poder lanzar al mercado los articulos en cuenas condiciones de precio y perfeccion sin resultar ruinoso para el fabricante. Esta es pues la finalidad del objeto del invento cuya patente solicita el suscrito .



DESCRIPCION DE LA PATENTE.- Consiste el invento en unas piezas o moldes circulares, ya formando discos, ya rodillos, ya cilindros; en la superficie de desarrollo de dichas piezas o moldes, o sea en la llanta de los mismos, estan grabados en alto o bajo relieve el dibujo que se desea reproducir sobre la materia plastica. Estos dibujos, que son la matriz o molde, unas veces revisitan el caracter de troqueles, pero otras veces al propio tiempo que graban y moldean las piezas tambien las cortan debido al filo longitudinal de la parte saliente del relieve de los dibujos. Estas piezas o moldes circulares tienen la propiedad de poder girar sobre sus ejes en un movimiento rotativo, y para ello, o bien se les adapta un simple mango que sirve para hacerles rodar con la presion de la mano, o bien se pueden adaptar a cualquier maquina o aparato adecuado que les obligue a girar mecánicamente.

FUNCIONAMIENTO DEL INVENTO.- Si la pieza o molde circular es adaptado a un simple mango, entonces basta coger este y haciendo presion sobre el molde lo hara girar sobre su eje por encima de la materia plastica la que por el hecho de discurrir o rodar sobre su superficie el molde, quedara grabada o recortada formando el mismo dibujo que este lleva en su llanta o superficie de desarrollo.

Cuando el moldeado de las piezas se quiere hacer mecánicamente, el procedimiento es sencillísimo. Colocada la pieza o molde circular en un soporte adecuado, y puesto en movimiento rotativo sobre su eje por cualquier medio conocido, se le hara girar o rodar sobre una superficie lisa, plana o circular; entonces introduciendo las piezas de materia plastica en el espacio que media entre el molde y la superficie sobre la cual rueda, el molde ira imprimiendo sobre la materia grabandola o recortandola, el dibujo de su llanta. Como la intensidad del grabado de las piezas dependera de la presion mas o menos fuerte que el molde ejerza,



para regular tal presión bastará por medio de un dispositivo adecuado acercar o separar a voluntad, el molde de la superficie sobre la cual rueda.

Si se desea grabar por ambas caras las piezas o artículos, se sustituye la pieza lisa sobre la cual rueda el molde, por otro molde circular igual al patentado, de modo que dispuestos sus ejes paralelamente coincidan perfectamente sus llantas, y dotando ambos moldes de movimiento rotativo inverso, la materia plástica al pasar por entre ellos quedará grabada por sus dos caras.

N O T A.- La patente de invención que se solicita por veinte años como de propia invención y nueva, siendo desconocida en España y extranjero, consiste en moldes circulares de movimiento rotativo destinados a grabar o cortar artículos de celuloide o de otra materia plástica, de la que reivindicamos,

1.- Moldes o piezas circulares en cuyas superficies de desarrollo o llantas llevan grabados dibujos, adaptados a dispositivos o máquinas adecuadas que obligándoles a girar rotativamente sobre sus ejes, reuden o discurren sobre la materia plástica grabándola, recortándola, y moldeándola diversos dibujos.

2.- El empleo de dichos moldes circulares de movimiento rotativo para grabar, cortar y moldear artículos de celuloide o de otra materia plástica análoga.

3.- Moldes circulares de movimiento rotativo destinados a grabar o cortar artículos de celuloide o de otra materia plástica.

Siendo independiente de la patente, el material empleado, y la clase o sistemas de dispositivos o máquinas adaptados a los moldes o piezas que se desean patentar.

Todo conforme se describe en la anterior memoria.

Barcelona 20 de Agosto de 1925